PERÍODO 131°

REPÚBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN

1ª REUNIÓN – SESIÓN PREPARATORIA

28 DE FEBRERO DE 2014

Presidencia del señor vicepresidente de la Nación, don **AMADO BOUDOU**

Secretarios:
Señor don **JUAN H. ESTRADA** y señor don **JUAN H. ZABALETA**

Prosecretarios:
Señor don **LUIS G. BORSANI**, señor don **MARIO DANIELE**
y señor don **SANTIAGO E. RÉVORA**

PRESENTES:

AGUILAR, Eduardo Alberto
AGUIRRE DE SORIA, Hilda Clelia
ARTAZA, Eugenio Justiniano
BARRIONUEVO, Walter Basilio
BASUALDO, Roberto Gustavo
BERMEJO, Rolando Adolfo
BERTONE, Rosana
BLAS, Inés Imelda
BORELLO, Marta Teresita
CABRAL ARRECHEA, Salvador
CASTILLO, Oscar Aníbal
CATALÁN MAGNI, Julio César
CIMADEVILLA, Mario Jorge
CREXELL, Lucila
DE ANGELI, Alfredo
DE LA ROSA, María Graciela
DI PERNA, Graciela Agustina
ELÍAS DE PÉREZ, Silvia Beatriz
FELLNER, Liliana Beatriz
FERNÁNDEZ, Aníbal Domingo
FIORE VIÑUALES, María Cristina del Valle
FUENTES, Marcelo Jorge
GARCÍA LARRABURU, Silvina Marcela
GARRAMUÑO, Jorge Alberto
GIMÉNEZ, Sandra Daniela
GIUSTINIANI, Rubén Héctor
GODOY, Ruperto Eduardo
GONZÁLEZ, Pablo Gerardo
GUASTAVINO, Pedro Guillermo Ángel
GUINLE, Marcelo Alejandro Horacio
HIGONET, María de los Ángeles
IRRAZÁBAL, Juan Manuel
ITURREZ DE CAPPELLINI, Ada del Valle
JUEZ, Luis Alfredo
KUNATH, Sigrid Elisabeth
LABADO, María Esther
LATORRE, Roxana Itatí
LEGUIZAMÓN, María Laura
LUNA, Mirtha María Teresita
MANSILLA, Sergio Francisco
MARINO, Juan Carlos
MARTÍNEZ, Alfredo Anselmo
MAYANS, José Miguel Ángel
MEABE de Mathó, Josefina Angélica
MENEM, Carlos Saúl
MONLLAU, Blanca María del Valle
MONTENEGRO, Gerardo Antenor
MONTERO, Laura Gisela
MORALES, Gerardo Rubén
MORANDINI, Norma Elena
NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita
ORDARDA, María Magdalena
PEREYRA, Guillermo Juan
PÉRSICO, Daniel Raúl
PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos
PICHETTO, Miguel Ángel
PILATTI VERGARA, María Inés
REUTEMANN, Carlos Alberto
RIOFRIO, Marina Raquel
RODRÍGUEZ SAÁ, Adolfo
ROJKÉS de ALPEROVICH, Beatriz Liliana
ROLDÁN, José María
ROMERO, Juan Carlos
ROZAS, Ángel
SANTILLI, Diego
SANZ, Ernesto Ricardo
SOLANAS, Fernando Ezequiel
URTUBEY, Rodolfo
VERNA, Carlos Alberto
ZAMORA, Gerardo

AUSENTES, CON AVISO:

LINARES, Jaime
MICHETTI, Marta Gabriela

SUMARIO

1. **Izamiento** de la **bandera nacional.** (Pág. 2.)
2. **Convocatoria** a **sesión preparatoria.** (Pág. 3.)
3. **Días** de **sesiones ordinarias.** (Pág. 3.)
4. **Designación** de **autoridades.** (Pág. 3.)
5. **Juramento** de **prosecretario.** (Pág. 4.)
6. **Designación** de **autoridades.** (Pág. 4.)
7. **Juramento** de **autoridades.** (Pág. 7.)
8. **Apéndice:**
I. **Convocatoria** a **sesión preparatoria.** (Pág. 8.)
II. **Acta** de **votación.** (Pág. 9.)
III. **Sanciones** del **Honorable Senado.** (Pág. 10.)

–En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 y 37 del viernes 28 de febrero de 2014:

1
IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente. – Invito al señor senador por San Luis Adolfo Rodríguez Saá a izar la bandera nacional en el mástil del recinto y a los presentes a ponerse de pie.

– Puestos de pie los presentes, el senador por San Luis Adolfo Rodríguez Saá procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. *(Aplausos.)*

2
CONVOCATORIA A SESIÓN PREPARATORIA

Sr. Presidente. – Se incorporará en el Diario de Sesiones el decreto de esta Presidencia por el que se convoca a esta sesión preparatoria.[1]

Sr. Secretario (Estrada). – Considerando las facultades de esta Presidencia, que surgen de los incisos *a)* y *f)* del artículo 32 del mismo, por ello, el presidente del Honorable Senado de la Nación decreta: Artículo 1º: Por Secretaría, cítese a los señores senadores para realizar sesión preparatoria el día 28 del corriente, a las 11 horas, a efectos de cumplimentar el artículo 1º y concordantes del Reglamento de la Cámara de Senadores de la Nación. Artículo 2º: Comuníquese. Firmado: el señor presidente y el señor secretario.

3
DÍAS DE SESIONES ORDINARIAS

Sr. Presidente. – De acuerdo con el artículo 1º del Reglamento de la Honorable Cámara, corresponde fijar los días y horas de sesión para el próximo período de sesiones ordinarias.

Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Sr. Pichetto. – Señor presidente: propongo que se establezcan los días miércoles y jueves, como ha sido habitual y permanente en el Senado. Ésos son los días que proponemos como días de tablas.

– Se practica la votación.

Sr. Presidente. – Aprobado. Se procederá en consecuencia.[2]

4
DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Sr. Presidente. – De acuerdo con lo establecido en el artículo 58 de la Constitución Nacional sobre designación de presidente provisional del Honorable Senado y demás disposiciones reglamentarias, corresponde elegir autoridades o ratificar las actuales de esta Cámara y, a efectos de agilizar el trámite pertinente, omitir los juramentos de práctica de conformidad con el artículo 4º del Reglamento del Senado de la Nación.

Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Sr. Pichetto. – Señor presidente: en primer lugar, voy a proponer al pleno del recinto la votación de los secretarios y prosecretarios, para luego pasar a tratar la designación de las autoridades de la Cámara.

Si hay acuerdo, hago esa propuesta.

Sr. Giustiniani. – Estamos de acuerdo.

Sr. Presidente. – Hay acuerdo.

Sr. Pichetto. – Señor presidente: daré lectura a representaciones que son de otros partidos.

Como secretario parlamentario, vamos a ratificar al doctor Juan Estrada, un hombre de larga trayectoria y de reconocimiento.

Como secretario administrativo, también vamos a ratificar nuestra voluntad de que nos siga acompañando en esta tarea, que ha cumplido con eficacia, el secretario Juan Zabaleta.

Como prosecretario parlamentario, vamos a proponer a un hombre de la Unión Cívica Radical, que también ha cumplido una tarea con mucha eficacia, el señor Luis Borsani.

Como prosecretario administrativo, vamos a proponer al señor Mario Daniele.

Finalmente, como prosecretario de coordinación operativa, vamos a proponer al señor José Lepere, quien reemplaza al anterior, de apellido Révora, propuesto por nuestro bloque.

Si hay conformidad con estas propuestas, es lo que ponemos a consideración de la Cámara.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el señor senador Morales.

Sr. Morales. – Señor presidente: estamos de acuerdo con la propuesta y dispuestos a votarla.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el señor senador Giustiniani.

Sr. Giustiniani. – Estamos de acuerdo con la propuesta. Por lo tanto, vamos a acompañar con nuestra votación.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el señor senador Santilli.

1 Ver el Apéndice.
2 Ver el Apéndice.

Sr. Santilli. – Estamos de acuerdo con la propuesta.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el señor senador Rodríguez Saá.

Sr. Rodríguez Saá. – Vamos a acompañar.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el señor senador Castillo.

Sr. Castillo. – En nombre del Frente Cívico de Catamarca, acompañamos la propuesta.

Sr. Presidente. – Propongo proceder a la votación a mano alzada.

– Se practica la votación.

Sr. Presidente. – Aprobado por unanimidad.[3]

5

JURAMENTO DE PROSECRETARIO

Sr. Presidente. – Entonces, proponemos tomar el juramento al nuevo prosecretario.

Señor senador José Lepere: ¿Juráis a la Patria, por Dios, desempeñar fiel y debidamente el cargo de prosecretario de Coordinación Operativa del Honorable Senado de la Nación que os ha sido confiado?

Sr. Lepere. – ¡Sí, juro!

Sr. Presidente. – Si así no lo hiciereis, Dios y la Patria os lo demanden. (*Aplausos*.)

6

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. (continuación)

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Sr. Pichetto. – Señor presidente: me cabe hacer la propuesta del oficialismo para el cargo de presidente provisional del Senado. Luego, los demás presidentes de bloque harán la suya y, más tarde, haremos la correspondiente votación.

Antes de hacer esta propuesta, quiero hacer un reconocimiento muy especial, como compañero, como presidente del bloque, a la señora senadora Beatriz Rojkés de Alperovich, que ha sido durante dos años presidenta provisional de esta Cámara y que ha acompañado con lealtad y solidaridad la gestión de la presidenta de la Nación.

En segundo lugar, como es tradición en las cámaras legislativas, los cargos que están en la línea sucesoria tienen que ver con una decisión del Poder Ejecutivo, de la presidenta. Y como siempre lo hemos hecho desde este bloque, hemos acompañado, fortalecido la gestión gubernamental y apoyamos permanentemente todas las decisiones que la presidenta ha tomado desde el punto de vista del gobierno y, también, de los proyectos legislativos que ha enviado a esta Cámara.

Por lo tanto, el bloque propone como presidente provisional de la Cámara a un hombre de trayectoria, un hombre que ha venido acompañando firmemente en los últimos diez años, a partir de la asunción de Néstor Kirchner y del proceso que vivió Santiago del Estero con posterioridad a su intervención, la política nacional con total lealtad y solidaridad. Por eso, lo consideramos un hombre de nuestra propuesta política. Es un hombre que ha sido parte de la voluntad que ha expresado a lo largo de este tiempo el Frente para la Victoria.

Proponemos a Gerardo Zamora como presidente provisional del Senado. Éstos son los fundamentos. De más está decir que tiene una trayectoria como gobernador de dos períodos consecutivos, lo que significa su aporte en términos de construcción de mayorías en ambas cámaras. Así que éstos son los fundamentos por los cuales vamos a proponer a Gerardo Zamora como presidente provisional.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el señor senador Morales.

Sr. Morales. – Señor presidente: no sé si trataremos cargo por cargo, pero vamos a hacer nuestro planteo en este momento.

Como ha dicho el jefe del bloque del Frente para la Victoria, es práctica en esta Cámara que el presidente provisional pertenezca al partido de gobierno. Pero con las limitaciones de situaciones que nosotros hemos anticipado, no sólo en la reunión de labor parlamentaria sino con el debido tiempo, respecto de esta decisión que toma la presidenta y el modo en que impacta en la Unión Cívica Radical.

Nosotros, presidente, como partido político que tiene temas sin resolver todavía con el senador Gerardo Zamora, queremos decir que

3 Ver el Apéndice.

sentimos con esta decisión un agravio hacia nuestro partido.

Hace muchos años ya, en la primera elección para la gobernación de Santiago del Estero, desde la Unión Cívica Radical trabajamos en contra del kirchnerismo, llevando como candidato a Gerardo Zamora, desde las distintas extracciones y militancias del partido, desde todas las provincias de la región. Y lo hicimos con la expectativa de tener algún cambio; de generar un cambio que iba más allá, inclusive, de las cuestiones que históricamente han dividido al radicalismo y al peronismo a lo largo de toda la vida política y constitucional de la República Argentina. Así lo hicimos porque había una gran expectativa de cambio de una situación que degradaba institucionalmente a Santiago del Estero.

En efecto, teníamos que terminar con algo que desde el propio peronismo también se había visto en esa provincia, que era la degradación institucional que había generado un régimen, el del juarismo. Pero luego del tiempo, sin perjuicio de algunos antecedentes en la propia elección –el mismo día de los sufragios el senador Gerardo Zamora ya estaba dejando las filas de la Unión Cívica Radical y se estaba pasando al Frente para la Victoria; pero reitero, sin perjuicio de esto, que implica una actitud de total deslealtad con el sistema de partidos políticos, con el ideario del sentido de pertenencia y del sentido de fortalecimiento del sistema de partidos–, y a más de miles de millones de pesos de obras públicas para Santiago del Estero, nosotros vemos que la degradación institucional sigue.

Y desde nuestro partido –lo que ha quedado de la Unión Cívica Radical–, estamos haciendo grandes esfuerzos para volver a tomar los desafíos de aquel momento y trabajar para garantizar la calidad institucional y el respeto de los derechos de las personas en Santiago del Estero.

Señor presidente: nosotros tenemos temas no resueltos todavía. Inclusive, si no hubiéramos hecho un planteo ante la Corte, hoy, Gerardo Zamora no habría asumido la banca de senador y seguramente, o tal vez, seguiría siendo gobernador de Santiago del Estero. Lo que intentó fue incumplir la letra expresa de la Constitución de esa provincia. Esto es Gerardo Zamora. Esto es lo que nosotros no aceptamos y lo que agravia a la Unión Cívica Radical.

Tenemos hombres y mujeres del radicalismo que siguen defendiendo el partido –en una sede que todavía Gerardo Zamora no nos devuelve y que es la histórica de la Unión Cívica Radical–, levantando principios y reivindicando esta idea de sentido de pertenencia y lealtad para con la Unión Cívica Radical.

En estas circunstancias, nosotros lamentamos tener que tomar esta posición frente a una decisión de la presidenta, que abona justamente este estilo, esta lógica de debilitar el sistema de partidos –porque termina debilitando al propio partido, que es la columna vertebral del Frente para la Victoria–, de debilitar el sentido de pertenencia a ideales.

La actitud de Gerardo Zamora para con la Unión Cívica Radical ha sido una actitud indigna y falta de ética, que nosotros no podemos convalidar.

Por eso, como lo hemos anticipado, no podemos votar por esta nominación, que sabemos bien de dónde viene y por qué viene. Lamentamos que sea otro signo del fin de un ciclo. Porque cuando termina un ciclo, pasan estas cosas; ocurren cosas hasta inexplicables, como que en el tercer punto de la línea de sucesión se ubique a personas que han tenido este tipo de actitudes en su vida política.

Obviamente, esto se lo tiene que responder la propia presidenta; pero en lo que a nosotros respecta, en esta decisión presidencial, nos sentimos agraviados por esta situación. Por el agravio que importa esta decisión sobre la Unión Cívica Radical y sobre cientos de hombres y mujeres en la provincia de Santiago del Estero que siguen levantando las banderas del partido, vamos a votar en contra.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el señor senador Giustiniani.

Sr. Giustiniani. – Señor presidente: no sé si en oportunidad de hacer uso de la palabra también podemos adelantar cada uno de los bloques las propuestas respectivas. Nosotros lo vamos a hacer.

Venimos desde un espacio político que integramos en oportunidad de las elecciones presidenciales de 2011, saliendo en segundo lugar, y en 2013 ratificando nuestro crecimiento electoral. La semana pasada presentamos

nuestro interbloque de partidos nacionales que ofrecen una alternativa al país para las próximas elecciones de 2015. Partido Socialista, Proyecto Sur, Coalición Cívica, GEN, Frente Cívico de Córdoba hasta Libres del Sur. Una fuerza política que la semana pasada presentó las propuestas para este momento del país respecto de la cuestión económica-social, de la seguridad y el narcotráfico y de los derechos sociales de nuestros trabajadores y jubilados. Así que desde ese lugar venimos a plantear nuestra propuesta para la Vicepresidencia 1ª.

Sr. Presidente. – Le pide una interrupción el senador Morales.

Sr. Giustiniani. – Sí, cómo no.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el señor senador Morales.

Sr. Morales. – Que termine, porque habíamos quedado en debatir y me falta hacer la propuesta de la Vicepresidencia. Entonces, cuando termine el senador, quiero hacer la propuesta por la Unión Cívica Radical.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el señor senador Giustiniani.

Sr. Pichetto. – ¿Por qué no le permite al senador Morales complementar la propuesta y después usted sigue?

Sr. Giustiniani. – Cómo no.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el señor senador Morales.

Sr. Morales. – Por la Unión Cívica Radical proponemos al senador Juan Carlos Marino para la Vicepresidencia.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el senador Giustiniani.

Sr. Giustiniani. – Nuevamente venimos a proponer a un senador con una larga trayectoria política, que nos enorgullece presentarlo como propuesta para la Vicepresidencia 1ª, que fue intendente de la ciudad de Córdoba, que fue dos veces candidato a gobernador por su provincia y que ha desarrollado una importante tarea en el Senado de la Nación. Por eso nosotros proponemos al doctor Luis Juez, senador por la provincia de Córdoba.

Desde nuestro interbloque quiero ratificar la tradición parlamentaria que hemos sustentado en todos estos años y que hace a la necesidad de la calidad institucional, del funcionamiento del mismo, que es respetar las propuestas que emanen desde los distintos bloques.

Por eso, nuestro interbloque va a acompañar las propuestas que han sido y serán presentadas por parte del Frente para la Victoria, la Unión Cívica Radical y el Peronismo Federal. Así que adelantamos nuestro acompañamiento a las propuestas.

Así como en su momento acompañamos la designación de José Pampuro y también la designación de Beatriz Rojkés, hoy acompañamos las propuestas que emanan de los distintos bloques políticos de esta Cámara.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el señor senador Rodríguez Saá.

Sr. Rodríguez Saá. – Señor presidente: el Interbloque Federal va a proponer para la Vicepresidencia 2ª al senador por Salta Juan Carlos Romero.

Además, en cuanto a la finalización de la gestión de la senadora por Tucumán, hacemos nuestro reconocimiento a su correcto proceder y permanente respeto hacia todos los senadores.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el señor senador Castillo.

Sr. Castillo. – Señor presidente: tal como lo adelanté en labor parlamentaria, yo represento al Frente Cívico y Social de Catamarca –un bloque que tiene veinte años en esta Cámara, de los cuales yo llevo diez– y, más allá de mi pertenencia a la Unión Cívica Radical y de la solidaridad que pueda tener hacia ese partido, sigo el precepto de la tradición de la expresión de las mayorías; y más en este caso, cuando se trata de una sucesión presidencial. Creo que eso le corresponde a la mayoría, de manera tal que voy a proceder a votar tal cual se haga la propuesta.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el señor senador Santilli.

Sr. Santilli. – Señor presidente: nuestro bloque, el PRO, va a acompañar la tradición, la institucionalidad y, además, la coherencia. Nosotros venimos de un espacio que ya lleva dos períodos de gobierno en la Ciudad de Buenos Aires, tenemos la primera minoría –no tenemos la mayoría– y hemos sostenido la coherencia e institucionalidad en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. Por ende, vamos a acompañar las propuestas de cada uno de los bloques mayoritarios de esta Cámara.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el señor senador Pereyra.

Sr. Pereyra. – Señor presidente: el Movimiento Popular Neuquino va a acompañar las propuestas que aquí han hecho los distintos bloques y, fundamentalmente, la propuesta del partido gobernante. Siguiendo una línea de respeto por lo que desde allí se propone, y también por el resto de los bloques que tienen mayoría en este Senado, mi bloque acompañará esta propuesta.

Sr. Presidente. – Propongo que pongamos a votación la nominación del senador Zamora...

Sra. Morandini. – Pido la palabra...

Sr. Presidente. – Senadora, se acordó en labor parlamentaria que iban a hablar de este tema los presidentes de bloque. Por lo tanto, le pido, por favor, si podemos respetar eso.

Vamos a poner a votación, en primer término en forma individual y luego en forma electrónica, la propuesta efectuada para que la Presidencia provisional sea ejercida por el senador Gerardo Zamora.

– Se practica la votación por medios electrónicos.

Sr. Secretario (Estrada). – Se registran 57 votos afirmativos y 12 negativos.

– El resultado de la votación surge del acta correspondiente.[4]

Sr. Presidente. – Queda aprobada.[5]

– *Aplausos* en las galerías.

Sr. Presidente. – Por favor.

Sr. Pichetto. – Señor presidente: reafirmemos que no se puede aplaudir en este lugar.

Sr. Presidente. – Por eso lo pedí.

Sr. Pichetto. – Señor presidente: nosotros vamos a votar todas las propuestas, respetando la opinión de cada uno de los bloques. Por lo tanto, pido que esta votación se haga a mano alzada y en una sola votación.

Sr. Presidente. – Si no hay ninguna contradicción a esta propuesta, yo opino lo mismo.

Vamos a hacer en una sola votación y a mano alzada los tres cargos restantes.

– Se practica la votación.

Sr. Presidente. – Aprobado.[6]

7

JURAMENTO DE AUTORIDADES.
(Continuación)

Sr. Presidente. – En primer lugar, se procederá a tomar juramento al senador Gerardo Zamora.

Señor senador don Gerardo Zamora: ¿Juráis a la Patria, por Dios y estos Santos Evangelios, desempeñar debidamente el cargo de presidente provisional del Honorable Senado de la Nación que os ha sido confiado, y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional?

Sr. Zamora. – ¡Sí, juro!

Sr. Presidente. – Si así no lo hiciereis, Dios y la Patria os lo demanden. *(Aplausos.)*

Ahora corresponde tomar juramento al señor senador Romero, porque está iniciando un nuevo mandato.

Señor senador don Juan Carlos Romero: ¿Juráis a la Patria, por Dios y estos Santos Evangelios, desempeñar debidamente el cargo de vicepresidente 2º del Honorable Senado de la Nación que os ha sido confiado, y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional?

Sr. Romero. – ¡Sí, juro!

Sr. Presidente. – Si así no lo hiciereis, Dios y la Patria os lo demanden. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente. – A continuación, el señor secretario parlamentario realizará un aviso por la Asamblea de mañana.

Sr. Secretario (Estrada). – Quiero recordar que la Asamblea de mañana formalmente va a comenzar a las 12, que es la hora en la que va a llegar la señora presidenta de la Nación. Consecuentemente, 45 minutos antes vamos a comenzar la sesión a efectos de formalizar el quórum de ambas Cámaras –porque es necesario– y designar las comisiones de Interior y Exterior que habrán de recibir a la señora presidenta.

Sr. Presidente. – Quedamos a las once y cuarto, entonces, para mañana, a fin de formar el quórum.

Como se ha cumplido con el objetivo propuesto, queda levantada la sesión preparatoria.

– Son las 12 y 3.

JORGE A. BRAVO.
Director General de Taquígrafos.

4 Ver el Apéndice.
5 Ver el Apéndice.
6 Ver el Apéndice.

8

APÉNDICE

I

CONVOCATORIA A SESIÓN PREPARATORIA

Buenos Aires, 5 de febrero de 2014.

VISTO:

Lo establecido en el artículo 1º del Reglamento del Honorable Senado, y

CONSIDERANDO:

Las facultades de esta Presidencia que surgen de los incisos *a)* y *f)* del artículo 32 del mismo,

Por ello,

El presidente del Honorable Senado de la Nación

DECRETA:

Artículo 1º – Por Secretaría cítese a los señores senadores para realizar sesión preparatoria el día 28 del corriente, a las 11 horas, a efectos de cumplimentar el artículo 1º y concordantes del Reglamento de la Cámara de Senadores de la Nación.

Art. 2º – Comuníquese.

AMADO BOUDOU.

Juan H. Estrada.

II

ACTA DE VOTACIÓN

Honorable SENADO de la Nación Argentina

Proyecto: PESIDENTE PROVISIONAL DEL H. SENADO

Descripción: SE VOTA EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Tipo Quorum: MAS 1/2 MC **Fecha:** 28/02/2014 12:00:32 **Acta:** 1

Mayoría: MAS 1/2 LEGISLADORES PRESENTES

Miembros del cuerpo: 72 **Votación:** NOMINAL

Presidente: BOUDOU, Amado

Presentes: 69 **Ausentes:** 3 **AMN:** 35

Afirmativos:	57
Negativos:	12
Abstenciones:	0
Resultado:	AFIRMATIVA

Nombre Completo	Voto	Banca	Nombre Completo	Voto	Banca
Aguilar, Eduardo Alberto	SI	54	Latorre, Roxana Itatí	SI	61
Aguirre, Hilda Clelia	SI	2	Leguizamón, María Laura	SI	37
Artaza, Eugenio Justiniano	NO	42	Linares, Jaime	AUSENTE	
Barrionuevo, Walter B.	SI	4	Luna, Mirtha M. T.	SI	27
Basualdo, Roberto Gustavo	SI	40	Mansilla, Sergio Francisco	SI	55
Bermejo, Rolando Adolfo	SI	17	Marino, Juan Carlos	NO	24
Bertone, Rosana Andrea	SI	52	Martínez, Alfredo Anselmo	NO	8
Blas, Ines I.	SI	28	Mayans, José Miguel Ángel	SI	3
Borello, Marta	NO	41	Meabe, Josefina Angelica	SI	10
Cabral, Salvador	SI	50	Menem, Carlos Saúl	SI	1
Castillo, Oscar Aníbal	SI	9	Michetti, Marta Gabriela	AUSENTE	
Catalán Magni, Julio César	SI	53	Monllau, Blanca María del Valle	NO	7
Cimadevilla, Mario Jorge	NO	20	Montenegro, Gerardo Antenor	SI	64
Crexell, Carmen Lucila	SI	69	Montero, Laura Gisela	NO	25
De Angeli, Alfredo Luis	SI	70	Morales, Gerardo Rubén	NO	22
De la Rosa, María G.	SI	18	Morandini, Norma Elena	SI	44
Di Perna, Graciela Agustina	SI	65	Negre de Alonso, Liliana Teresita	SI	39
Elias de Perez, Silvia Beatriz	NO	26	Odarda, María Magdalena	SI	48
Fellner, Liliana Beatriz	SI	31	Pereyra, Guillermo Juan	SI	68
Fernández, Aníbal	SI	14	Pérsico, Daniel Raúl	SI	49
Fiore Viñuales, María Cristina del Valle	SI	63	Petcoff Naidenoff, Luis Carlos	NO	6
Fuentes, Marcelo Jorge	SI	16	Pichetto, Miguel Ángel	SI	15
García Larraburu, Silvina Marcela	SI	51	Pilatti Vergara, María Inés Patricia	SI	62
Garramuño, Jorge Alberto	SI	67	Reutemann, Carlos Alberto	AUSENTE	
Giménez, Sandra D.	SI	57	Riofrío, Marina Raquel	SI	33
Giustiniani, Rubén Héctor	SI	46	Rodríguez Saá, Adolfo	SI	38
Godoy, Ruperto Eduardo	SI	34	Rojkes de Alperovich, Beatriz Liliana	SI	13
González, Pablo G.	SI	12	Roldán, José María	SI	66
Guastavino, Pedro Guillermo Angel	SI	32	Romero, Juan Carlos	SI	19
Guinle, Marcelo Alejandro Horacio	SI	35	Rozas, Ángel	NO	21
Higonet, María de Los Angeles	SI	58	Santilli, Diego César	SI	71
Irrazábal, Juan Manuel	SI	36	Sanz, Ernesto Ricardo	NO	23
Iturrez de Cappellini, Ada Rosa del Valle	SI	30	Solanas, Fernado Ezequiel	SI	47
Juez, Luis Alfredo	SI	45	Urtubey, Rodolfo Julio	SI	5
Kunath, Sigrid Elisabeth	SI	56	Verna, Carlos Alberto	SI	59
Labado, María Ester	SI	11	Zamora, Gerardo	SI	29

Elección

H. SENADO DE LA NACIÓN * PROSECRETARIA PARLAMENTARIA *

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SUSANA B. MENENDEZ
DIRECTORA
PROSECRETARIA PARLAMENTARIA
H. SENADO DE LA NACION

LUIS GUSTAVO BORSANI
PROSECRETARIO PARLAMENTARIO
H. SENADO DE LA NACIÓN

III

SANCIONES DEL HONORABLE SENADO

1

El Senado de la Nación

RESUELVE:

1. Fijar los miércoles y jueves a las 15, como días y hora de sesión para el presente período ordinario.

2. Autorizar a la Presidencia a girar a las respectivas comisiones los asuntos entrados.

Dada en la Sala de Sesiones del Senado argentino, en Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil catorce.

AMADO BOUDOU.
Juan H. Estrada.

2

El Senado de la Nación

RESUELVE:

Artículo 1º – Aceptar la renuncia que de su cargo de Prosecretario de Coordinación Operativa del Honorable Senado de la Nación, presenta el señor don Santiago Eduardo Révora.

Art. 2º – Comuníquese.

Dada en la Sala de Sesiones del Senado argentino, en Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil catorce.

AMADO BOUDOU.
Juan H. Estrada.

3

El Senado de la Nación

RESUELVE:

Artículo 1º – Designar al señor presidente provisional y al señor prosecretario de Coordinación Operativa y ratificar a las restantes autoridades del honorable cuerpo que se mencionan a continuación, por el período parlamentario que se inicia el 1º de marzo próximo:

– Presidente provisional, senador nacional don Gerardo Zamora.

Vicepresidente, senador nacional don Juan C. Marino.

– Vicepresidente 1º, senador nacional don Luis A. Juez.

– Vicepresidente 2º, senador nacional don Juan C. Romero.

– Secretario parlamentario, don Juan H. Estrada.

– Secretario administrativo, don Juan H. Zabaleta.

– Prosecretario parlamentario, don Luis G. Borsani.

– Prosecretario administrativo, don Mario D. Daniele.

– Prosecretario de Coordinación Operativa, don José Lepere.

Art. 2º – Comuníquese.

Dada en la Sala de Sesiones del Senado argentino, en Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil catorce.

AMADO BOUDOU.
Juan H. Estrada.

Imprenta del Congreso de la Nación